



**EDILBERTO OROZCO VERGARA
Y ASOCIADOS S.A.S.**

NOVEDADES TRIBUTARIAS

No. 470 - Santiago de Cali, 7 de junio de 2017

**ÚLTIMOS PLAZOS PARA IMPLEMENTACIÓN
DE NUEVA FIRMA ELECTRÓNICA**

LA DIAN en comunicado de prensa No. 89 del 6 de junio de 2017, que adjuntamos, recuerda los últimos vencimientos de plazo para sustituir el mecanismo de firma digital por el de firma electrónica por parte de las Personas Naturales que no se encuentren vinculadas a Grandes Contribuyentes y Personas Jurídicas, cuya última fecha es el 30 de junio de 2017.

***“LA FELICIDAD LA ENCONTRAMOS
CUANDO VALORAMOS LO QUE TENEMOS.”***

.../...